

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2018, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Siendo las 17:06 horas del día viernes 12 de enero de 2018, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Marco Antonio del Carmen Velez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, Esther Alicia de la O Garzón, Directora de Recursos Humanos en su carácter de Secretaria Técnica Suplente y Daniel Humberto Rivera Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-----

Como invitado se encuentra presente el C. José Manuel Rosete González, Subdirector de Evaluación y Seguimiento.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700062217, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, quien solicita prórroga para dar respuesta a la información solicitada.-----
- III. Análisis de la Resolución RRA 67357/17, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, referente a la solicitud de acceso a la información número 0819700041017.-----

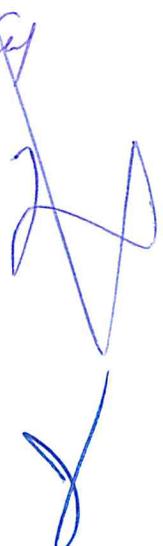
**I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Marco Antonio del Carmen Velez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita a la C. Esther Alicia de la O Garzón, que en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.-----

**Acuerdo CT01SO.12.01.18.I**

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

**II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700062217, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.**-----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *"SOLICITO EL DOCUMENTO (ESCRITO, OFICIO O CORREO ELECTRONICO MEDIANTE EL CUAL LA CONAPESCA SOLICITA A LA CIAT LA BAJA DE LA EMBARCACION BUENAVENTURA I, EN EL LISTADO DE BUQUES PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA CIAT O BIEN SI NO HAY UN DOCUMENTO, QUE SE ME INFORME CUAL ES EL*



**PROCESO CON EL QUE SE REALIZA DICHOS CAMBIOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA CIAT**

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGPPE.-00898/17 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, que en esencia dice: "...Al respecto, le comento que se está realizando una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta Dirección General, razón por la cual y en base al artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicito una prórroga para la entrega de dicha información..."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CT01SO.12.01.18.II**

Se confirma otorgar la prórroga para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700062217, lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**III. Análisis de la Resolución RRA 6735/17, referente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700041017, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a comentar la Resolución emitida por los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la cual se modifica la respuesta emitida por esta Comisión Nacional y se instruye poner a disposición del recurrente, la totalidad de los anexos a que hace referencia el Contrato de Prestación de Servicios Número LPNE/009/02/15, consistentes en el Anexo I, Anexo I-A, Anexo I-B, Anexo II y Anexo III.

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número MZ.-00109/18 de la Unidad de Administración, que en esencia dice: "...Sobre el particular, se hace de su conocimiento que la información puesta a disposición del recurrente mediante CD, si contiene los Anexos I, I-A, I-B, II y III, mismos que se encuentran en las siguientes páginas:

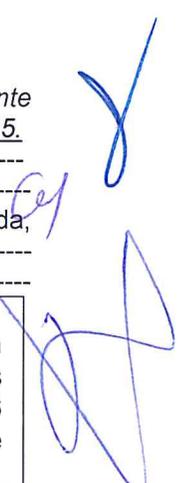
- Anexo I. Especificaciones técnica (21-95).
- Anexo I-A. Listado del equipo requerido (96-97).
- Anexo I-B. Listado de ubicación y relación de oficinas (98-125).
- Anexo II. Costo de los servicios (126-129).
- Anexo III. Convenio de participación conjunta (130-141).

Lo anterior, se pone a disposición del particular en la siguiente liga: [http://conapesca.gob.mx/work/sites/cona/ua/2018/Liqas/ANEXO TECNICO LPNE 009 02 15.pdf](http://conapesca.gob.mx/work/sites/cona/ua/2018/Liqas/ANEXO_TECNICO_LPNE_009_02_15.pdf)...

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CT01SO.12.01.18.III**

Se confirma la respuesta y se pone a disposición del recurrente la liga en la cual se encuentran publicados los anexos: I, I-A, I-B, II y III, correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios Número LPNE/009/02/15, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 6, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



comisión nacional  
de acuacultura y pesca

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 17:12 horas, del día 12 de enero de 2018, dándose por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

ATENTAMENTE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE SUPLENTE

C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

C. ESTHER ALICIA DE LA O GARZÓN

VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
CONAPESCA

C. DANIEL HUMBERTO RIVERA PÉREZ